

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LAFAYETTE (DOUMET) C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Enero del año dos mil Dieciocho siendo las 16:00 horas (Dieciséis hora), en sus oficinas de la compañía ubicadas en la Calles Chimborazo 315 entre Luque y Aguirre, se encuentran presente los siguientes socios participativos de la compañía **LAFAYETTE C. LTDA.**

Mouin Georges Doumet Azar, propietario de 5029 participaciones de 0.0400 (4/100 de DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 201,16** (DOSCIENTOS UN CON 16/100 DÓLARES USA); Karam Georges Doumit Azar, propietario de 4.971 participaciones de 0.0400 (4/100 DÓLAR) cada una de ellas, equivalente a **US\$ 198,84** (CIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 84/100 DOLARES USA

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Social Participativo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Mouin Georges Doumet Azar y como Secretario el señor); Karam Georges Doumit Azar, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Señora Ing. CPA Evelyn Rendón Pérez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los socios conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio del 2017
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los socios acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la señora CPA Evelyn Rendón Pérez el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Socios, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2017

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2017 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta Antes de Impuestos	
Y Participación de Trabajadores	\$ 118.65
Menos: Impuesto a la Renta anticipo	\$ (39.90)
Utilidad Neta Después de Participación	
De Trabajadores e impuestos	\$ 78.75

Este saldo de \$ 78.75, quedan hasta segunda orden fortaleciendo del patrimonio de la en compañía en la cuenta Utilidades no Distribuidas Años anteriores o Resultados acumulados.

En cuanto a este punto se aprueba lo solicitado y propuesto por el Gerente que pasen a formar parte de las reservas de la Compañía, quedando de la siguiente manera

NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe de haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la Señora CPA Evelyn Rendón Pérez En el sentido de que sea reelegido el comisario principal por un periodo hasta el 30 de Abril del 2019 esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a la señora Evelyn Rendón Pérez, comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 30 de Abril de 2019

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA LAFAYETTE(DOUMET) C. LTDA** . Siendo las 16 H 45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Socios de la **COMPAÑÍA LAFAYETTE (DOUMET) C. LTDA**. Celebrada al día 24 Enero del 2018, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-

KARAM GEORGES DOUMIT AZAR
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA
CEDULA DE IDENTIDAD # 0908606254